MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6261

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" ID N.° 436259 A LA EMPRESA TECHNOMA S.A.E.C.A., CON RUC:80060858-5

Asunción, 28 de noviembre de 2023

VISTO: El memorando UOC N.° 1210 del 27 de noviembre de 2023, remitido por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2023 "Adquisición de dispositivo para alta disponibilidad y renovación de licencias de productos Cisco" ID N.° 436259; y,

CONSIDERANDO:

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 14 sobre disponibilidad presupuestaria, en el inciso b) del artículo 16 que trata los tipos de procedimiento, así como, en los artículos 26 y 27 que versan sobre la evaluación de ofertas y el comité de evaluación, respectivamente. Además, se ajusta a las regulaciones establecidas en el artículo 32 de dicha ley y a la disposición general detallada en el Decreto Reglamentario 2992/19 en su artículo 70.

Asimismo, la evaluación de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Así también, la recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

En ese sentido, por nota n.° 250 del 5 de octubre de 2023, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, acompañado de la justificación correspondiente.

Igualmente, la nota UOC N.° 900 del 5 de octubre de 2023, a través de la cual la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2023 "Adquisición de dispositivo para alta disponibilidad y renovación de licencias de productos Cisco" ID N.° 436259, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

En atención, a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C. N.° 134/2023 del 4 de octubre de 2023, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

Como también, el acta de Apertura de Ofertas del 13 de noviembre de 2023 y el Informe de Evaluación del 22 de noviembre de 2023, para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2023 "Adquisición de dispositivo para alta disponibilidad y renovación de licencias de productos Cisco" ID N.° 436259, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa TECHNOMA S.A.E.C.A., de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

De acuerdo con la Circular DNCP N.° 08/23 que dispone para lo que resta del Ejercicio Fiscal 2023, los procedimientos relacionados a las contrataciones se regirán por las disposiciones del "Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación.

Así como, la Resolución M.E.F. N.° 14/23 "Por la cual se establecen lineamientos para el inicio de la implementación de las etapas de la cadena integrada de suministro público, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Además, el presente llamado cuenta con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria, en los Sub Objetos del Gasto: 253 (Derechos de Bienes Intangibles); 543 (Adquisiciones de Equipos de Computación) y 579 (Activos Intangibles), por un valor total de guaraníes 717.929.086 (guaraníes setecientos diecisiete millones novecientos veintinueve mil ochenta y seis).

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6261

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS CISCO" ID N.° 436259 A LA EMPRESA TECHNOMA S.A.E.C.A., CON RUC:80060858-5

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 221 del 27 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 1210/2023, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el Informe de Evaluación del 22 de noviembre de 2023, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2023, para la adquisición de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 19/2023 "**Adquisición de dispositivo para alta disponibilidad y renovación de licencias de productos Cisco**" ID N.° 436259, a la empresa TECHNOMA S.A.E.C.A., con RUC de la empresa n.° 80060858-5, representada por el señor Carlos Gallardo, con C.I. N.° 5.323.231, por el monto total de G. 717.929.086 (Guaraníes setecientos diecinueve millones novecientos veintinueve mil ochenta y seis), según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43233004-9992	Software de sistema operativo - Renovación de Cisco FTD Smart License (Threat, Malware y URL) para Firepower 2130 PID: FPR-2130 Serie: JMX2348Z089 Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	Cisco	EE.UU.	231.652.500	231.652.500
2	43211501-001	Servidor - Cisco Firepower 2130 NGFW para configuración HA (Alta Disponibilidad) Smart License (Threat, Malware y URL) Fuente de Alimentación Redundante Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	Cisco	EE.UU.	386.092.500	386.092.500
3	43233004-9995	Licencia para firewall - Cisco Secure Firewall Management Center Licencia Nueva para 2 dispositivos Soporte Técnico	Unidad	Unidad	1	Cisco	EE.UU.	100.184.086	100.184.086
								Precio total en guaraníes	**717.929.086**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el Objeto de Gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el ejercicio fiscal 2023, según la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto 8759/23, que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2023.

4.- ESTABLECER que la factura presentada de acuerdo a la entrega de los servicios, sea obligada según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario 8759/23, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY